



DECRETO ALCALDICIO N° 245 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 24 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 28 de fecha 06.01.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "**Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**", Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 92 de fecha 22.01.2025, del Director de Secpla, solicita autorización de adjudicación la Licitación Pública en el portal Mercado Público. Se adjunta Acta de Evaluación de Licitación ID 3656-5-LE25 de "**Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**", se presentaron 4 Oferta de las cuales todas cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas, se sugiere adjudicar a los que se indica.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto municipal año 2025, en Sesión Extraordinaria N°01 de fecha 13.12.2024.

Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N°172 de fecha 20 de Enero de 2025.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-5-LE25

ADJUDIQUESE "**Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**",

LINEA N° 1: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Axel Rudy Perez Carrasco Rut [REDACTED] por un monto mensual de \$ 928.758 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de 27 de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.

LINEA N° 2: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Luis Custodio Saavedra Olivos Rut [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 877.193 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de 27 de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.

LINEA N° 3: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Hernán Manuel Peña Gómez Rut [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 760.234 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de 27 de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.

LINEA N° 4: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Pedro Pablo Rebolledo Duran Rut [REDACTED] Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 760.234 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de 27 de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.

EMITASE orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.999. "Otros" Área de Gestión Servicios Comunitarios, Programa Servicios y Suministro Municipalidad, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LG/CAB/DMS/pso.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Secpla

Archivo